



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°163/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 43

Vistos

Lo solicitado por Coordinador Académico Regional don César del Pino Suazo en relación a la resolución interna 010/2022 de la Escuela de Bomberos Maipú

Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructor ANB a los siguientes Bomberos:

Cuerpo de Bomberos Patricio Díaz Huerta
Maipú Run: 17.461.753-8

José Gutiérrez Suazo
Run: 13.094.720-4

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Patricio Riquelme Quiroz
Director

Santiago, septiembre 2022.